

La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Año XIV Guayaquil, Lunes 13 de Noviembre de 1978 No. 4.195 VALOR \$ 1,60

16

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM- PANIA ANONIMA "INVERSIO- NES SANTA MARTHA S. A. (INSMARSA)"

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. de este Cantón, el 27 de Agosto de 1967, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA SANTA MARTHA S.A. (INSMARSA)". Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. de Guayaquil, el 6 de Enero de 1969, la mencionada Compañía cambia su denominación por "INVERSIONES SANTA MARTHA S. A. (INSMARSA)" y reformó sus Estatutos.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. de este Cantón, el 2 de Agosto de 1977, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de QUINIENTOS DIEZ MIL SUCRES; y reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Noviembre de 1978 de fojas 27.578 a fojas 27.590 No. 5 992 y anotada bajo el No. 22.231 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Dr. Franklin Salem Mendoza en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.

4.— El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 75% en numerario.

5.— En consecuencia del aumento de capital, se reforma el Art. 50. de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá "El capital de la Sociedad es de QUINIENTOS DIEZ MIL SUCRES, dividido en ciento setenta acciones nominativas de tres mil sucres cada una de ellas.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INVERSIONES SANTA MARTHA S. A. (INMARSA)" fue aprobada mediante Resolución No. 9170 expedida el 12 de Octubre de 1978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Noviembre de 1978 de fojas 27.578 a fojas 27.577 No 5 991 y anotada bajo el No. 22230 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1978.

Abg. José María Palau Ostaza
Secretario.